



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas

CASO PRÁCTICO

**ANALISIS DEL PROCESO DE PAGO DE NÓMINA DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS**



**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CONTADURÍA**

PRESENTA:

JULISA LIZBETH REYNOSO PEÑALOZA

ASESOR(A):

DRA. ANGELICA GUADALUPE ZAMUDIO DE LA CRUZ

MORELIA, MICH. FEBRERO 2017



INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
ANÁLISIS DEL PROCESO DE PAGO DE NÓMINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	
MARCO TEÓRICO.....	6
↻SALARIOS↻ CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	6
↻SALARIOS↻ LEY FEDERAL DEL TRABAJO.....	6
CHEQUE.....	6
PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.....	7
CASO PRÁCTICO.....	8
ANÁLISIS.....	9
ENVIO DE LA NOMINA A LAS UNIDADES FORANEAS DEL ESTADO MICHOACÁN.....	9
CONTROL DE CHEQUES.....	10
FORMATO DE CONTROL DE CHEQUES.....	11
SALARIOS NO COBRADOS.....	12
FORMATO RELACION DE SALARIOS NO COBRADOS.....	13
FORMATO PARA PAGO DE SALARIOS NO COBRADOS (PENSIÓN ALIMENTICIA).....	14
FORMATO PARA PAGO DE SALARIOS NO COBRADOS DE TRABAJADORES.....	15
DIAGRAMA DEL TRÁMITE DE SALARIO NO COBRADO.....	16
CONCILIACION CONTABLE.....	17
DEVOLUCIÓN DE RECURSO.....	18
CONCLUSIÓN.....	19
SOLUCIÓN (PAGO CON TARJETA BANCARIA).....	20
UNIDADES CON MAYOR Y MENOR NÚMERO DE EMISIÓN DE CHEQUES.....	21
LISTADO DE UNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE TRABAJADORES QUE COBRAN CON CHEQUE.....	22
GLOSARIO.....	23
BIBLIOGRAFÍA.....	24



Resumen

En nuestro país toda persona que tenga una relación de trabajo deberá percibir un salario de acuerdo al capítulo V, artículo 82 de la Ley Federal de Trabajo.

Cheque: Es un título de crédito que sólo puede ser expedido a cargo de una institución de crédito, por lo que es necesario, en la mayoría de los casos contar con una cuenta en el banco, para que los fondos se retiren de él y se utilicen para pagar los documentos.

El Procedimiento para el pago con cheque de nómina de los trabajadores, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del **Seguro Social** 6290-003-033.

En la banca electrónica se obtiene diariamente el estado de cuenta donde nos refleja los cheques pagados y poder confrontar con el control de los cheques.

Se cambia el status dependiendo la situación del mismo, es decir cuando se cancela un cheque, lo devuelve la unidad o este pagado.

Cheque que no se presentaron a cobrar el día indicado en un oficio relacionado los documentos que devuelven.

Se elabora relación de salarios no cobrados de **trabajadores** de ordinario y prospera y se entrega al Departamento de Personal junto con el tarjetón original para ser reportado en su Sistema de Administración al Personal y a la oficina de Contabilidad para realizar las pólizas correspondientes de cada movimiento diario.

El trabajador que no **cobro** algún salario deberá presentarse a la oficina de Personal de su unidad a la realización del formato de salario no cobrado y sea enviado al Departamento de Personal Delegacional para recabar la firma al formato.

Se elabora y entrega el oficio para informarle la devolución del recurso a la oficina de contabilidad, los cheques que se revocaron por una antigüedad mayor a 60 días. Una vez realizada la devolución de recursos no ejercidos se deberá confirmar en la banca electrónica que haya realizado el cargo en la cuenta designada, por la devolución del recurso de los cheques cancelados y revocados.

Palabras clave:

Cheque

Cobro

Trabajadores

Seguro

Social



Summary

In our country all person who has a work relation will have to perceive a wage according to chapter V, article 82 of the Federal Law of Work.

Check: Is a credit title that only can be sent in charge of an institution of credit, reason why is necessary, in most of the cases of counting on an account in the bank, so that the bottoms retire of him and they are used to pay documents.

The Procedure for the payment with check of list of the workers, retired and pensioned of the Mexican Institute of the Social Insurance 6290-003-033.

In the electronic bank the statement of account is obtained daily where it reflects paid checks to us and to be able to confront with the control of checks.

The situation changes to the status depending on he himself, that is to say, when a check is cancelled, it gives back to the unit or this paying to it.

Check did not appear to receive the day indicated in a related office the documents that give back.

Relation of received wages of ordinary workers is elaborated and does not prosper and tarjetón is given to the Personnel Department along with original to be reported in its Management system to the Personnel and to the office of Accounting to make the corresponding policies of each daily movement.

The worker who collection some wage will not have to appear to the office of Personnel of its unit to the accomplishment of the format of wage nonreceived and is sent to the Personnel Department Delegacional to successfully obtain the company/signature to the format.

It is elaborated and it given the office to inform the return to him from the resource to the accounting office, the checks that were revoked by an antiquity greater to 60 days. Once made the return of exerted resources one will not be due to confirm in the electronic bank that has made the position in the designated account, by the return of the resource of cancelled and revoked checks.



INTRODUCCIÓN

En el caso práctico que a continuación se desarrolla, se analizará el proceso que se lleva a cabo para el pago de nómina de cheques a trabajadores, pasantes, disposición Judicial, Jubilados y Pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Regional de Michoacán, así como las problemáticas que se tienen para garantizar el sueldo oportunamente a los asalariados.

Por tal motivo se realiza el envío de los cheques a las unidades foráneas del estado de Michoacán, para que los encargados de las clínicas u hospitales, realicen el pago de los mismos; así como la devolución de los cheques que no fueron cobrados.

Por eso se lleva a cabo el control de los cheques para el registro de la situación de cada uno de los títulos de créditos, como la realización de la conciliación contable de los salarios no cobrados oportunamente.

Con este control de cheques podemos observar todo aquel salario que no sea mayor a un año y aun no se han presentado a solicitar su pago.

Para evitar estos problemas; se decide cambiar la metodología del pago a los trabajadores del IMSS, con la modalidad de tarjeta bancaria.



MARCO TEORICO

En nuestro país toda persona que tenga una relación de trabajo deberá percibir un salario de acuerdo al capítulo V, artículo 82 de la Ley Federal de Trabajo. Donde hace cumplir con el precepto enmarcado en este artículo, que cita lo siguiente:

CAPITULO V. SALARIOS

Artículo 82. El salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.

Apoyando a este ordenamiento, en el capítulo XIII clausula 94 del contrato colectivo del Instituto Mexicano del Seguro Social donde se indica que el pago de nómina se realizará en el lugar de trabajo el penúltimo día hábil del 15 y 30 de cada mes.

✧ CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ✧

En el Titulo Sexto artículo 123 donde dice: Toda Persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley.

✧ LEY FEDERAL DEL TRABAJO ✧

Dice el Titulo Decimo (Prescripción) Artículo 516 donde indica lo siguiente:

“Las acciones de trabajo prescriben en un año, contando a partir del día siguiente a la fecha en que la obligación sea exigible”.

CHEQUE

Es un título de crédito que sólo puede ser expedido a cargo de una institución de crédito, por lo que es necesario, en la mayoría de los casos contar con una cuenta en el banco, para que los fondos se retiren de él y se utilicen para pagar los documentos.

El cheque nominativo va específicamente a nombre de la persona autorizada para el cobrarlo.



En la Ley de Títulos de créditos en el artículo 181 donde nos indica que los cheques deberán presentarse para su pago:

- ❖ Dentro de los quince días naturales que sigan al de su fecha, si fuera pagaderos en el mismo lugar de la expedición.
- ❖ Dentro de un mes, si fueren expedidos y pagaderos en diversos lugares del territorio nacional.

Así como el artículo 185 cita lo siguiente: Mientras no hayan transcurrido los plazos que establece el artículo 181, el liberador no puede revocar ni oponerse a su pago. La oposición o revocación en contra de lo dispuesto en este artículo, no producirá efectos respecto del liberado, son después de que trascurra el plazo de presentación.

PROCEDIMIENTOS Y POLITICAS DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En el procedimiento para el control de cheques en poder de caja y entregados 6290-003-034, donde en la política 3.9 del procedimiento cita lo siguiente: El personal responsable del control y/o entrega de los cheques dentro del ámbito de su competencia, deberá previo a la entrega de los mismos, solicitar al beneficiario (persona física) invariablemente identificación oficial vigente.

Así como en la política 3.12 dice: que el Área de Pagos del Departamento de Tesorería deberá solicitar la concentración de recursos institucional por el importe de los cheques entregados en poder del beneficiario y no cobrados ante la institución bancaria en un periodo mayor a 60 días naturales a partir de la fecha de emisión del mismo.

La Política 3.14 del procedimiento del control de cheques, el Área de Pagos son los responsables de entregar los cheques a los beneficiarios en los días y horarios establecidos.

El Procedimiento para el pago con cheque de nómina de los trabajadores, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social 6290-003-033.

En su política 3.1 El Área de Pagos verificará que los recursos para el pago de la nómina con cheque de trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS se acrediten en la cuenta bancaria autorizada para el pago de acuerdo con los calendarios autorizados.

En la Política 3.4 del procedimiento de Pago con cheque de nómina. La División de Recursos Financieros, verificará que el pago de la nómina de los trabajadores, jubilados y pensionados del IMSS, se realice en los lugares y tiempos establecidos.

La Política 3.5 en el mismo procedimiento. La División de Dispersión de Fondos será la responsable de la elaboración en el mes de noviembre de los calendarios de pago de las nóminas de trabajadores, jubilados y pensionados IMSS, así como el trámite de formación y difusión de los mismos.

CASO PRÁCTICO

Al analizar el pago de la nómina de los trabajadores, pasantes, disposición judicial, jubilados y pensionados del IMSS de la Delegación Regional en Michoacán que cobran en formato de cheque, nos encontramos con la siguiente problemática:

- ❖ Envío de cheques a las unidades foráneas del estado de Michoacán
- ❖ Control de cheques
- ❖ Salarios no cobrados
- ❖ Cancelación de cheques (Devolución de recursos)
- ❖ Conciliación bancaria y contable de cheques.





ANÁLISIS

ENVIO DE LA NÓMINA A LAS UNIDADES FORANEAS DEL ESTADO DE MICHOACAN

El Departamento de Transparencia envía original y copia de los tarjetones al Departamento de Tesorería. Una vez que se encuentran en poder de tesorería, se empieza a realizar la separación para ser enviada a las unidades foráneas del Estado de Michoacán para ser entregados a los beneficiarios el penúltimo día hábil de cada quincena de acuerdo al contrato colectivo de trabajo, los cuales debemos enviar por la Oficina de archivo y correspondencia por lo menos dos días hábiles antes del pago.

Los beneficiarios deberán de presentar en la oficina de finanzas de cada unidad o con su supervisor médico para ser entregado con una identificación.

Cabe mencionar que el pago se realiza solamente un día, al siguiente día se deberán de devolver al Departamento de Tesorería; Todos los cheques que no son entregados en las unidades se convierten en un salario no cobrado.



CONTROL DE CHEQUES

La coordinación de Informática solicita la dotación de cheques para su impresión a través de un oficio donde solicita la cantidad que van hacer necesarios, los cuales son firmados por el Encargado de la Oficina de Pagos y el encargado del Departamento de Tesorería, posteriormente son enviados al Departamento de Tesorería los listados de los cheques impresos donde indica el número de cheque, unidad de adscripción, nombre del beneficiario e importe, así como el total de los casos e importe de cada régimen. Estos listados son integrados al control de cheques de la caja de nóminas quincenalmente siendo de trabajadores activos y mensuales si son de jubilados.

En la banca electrónica se obtiene diariamente el estado de cuenta donde nos refleja los cheques pagados y poder confrontar con el control de los cheques, así se tiene el conocimiento de los cheques que son efectivamente pagados por el banco y así se reportan en el control de cheques pagados diariamente.

Se cambia el status dependiendo la situación del mismo, es decir cuando se cancela un cheque, lo devuelve la unidad o este pagado.

Al tercer día hábil de la devolución del cheque de acuerdo al calendario se llevará a cabo la devolución del recurso. A través del Sistema Planeación de Recursos Institucionales dando a conocer el importe total de los cheques devueltos, los cuales no fueron cobrados oportunamente por los beneficiarios de las clínicas u hospitales. A través de la banca electrónica se revisan diariamente los movimientos realizados en el banco y se cotejan con el listado; el saldo del banco corresponderá a los títulos que se encuentran en circulación.

Control de cheques de la cuenta bancaria 0199176209 de BBVA Bancomer mes de 2016

TOTAL DER \$ 244,278.52



SALARIOS NO COBRADOS

Las diferentes unidades deberán devolver todos los comprobantes de pago originales firmados por los trabajadores o jubilados, ordenados por número consecutivo. Si el trabajador no se presenta a recoger el cobro deberá enviar una carta poder firmada por el trabajador autorizando a un tercero para el cobro a su nombre.

Deberá devolver el comprobante en original y copia, así como el cheque por los salarios no cobrados de trabajadores, jubilados y pensionados que no se presentaron a cobrar el día indicado en un oficio relacionado los documentos que devuelven.

Se elabora relación de salarios no cobrados de trabajadores de ordinario y prospera y se entrega al Departamento de Personal junto con el tarjetón original para ser reportado en su Sistema de Administración al Personal y a la oficina de Contabilidad para realizar las pólizas correspondientes de cada movimiento diario. Así como la relación de Jubilados y Pensionados, debe entregarse a la oficina correspondiente, para la integración al sistema SIAC. El cheque se resguarda.

El listado deberá contener la matrícula, tipo de contratación, nombre del beneficiario, número de cheque y número de tarjetón. Los primeros días de cada mes el Departamento de Transparencia nos entrega un listado que arroja el sistema SIAC donde nos indican todos los salarios no cobrados de todo un año, los salarios que no son cobrados dentro del tiempo establecido prescriben.

El trabajador que no cobro algún salario deberá presentarse a la oficina de Personal de su unidad a la realización del formato de salario no cobrado y sea enviado al Departamento de Personal Delegacional para recabar la firma al formato.

Posteriormente se envía al Departamento de Tesorería donde se verifica a través del control de cheques y conciliación contable de los salarios no cobrados que realmente no cobro el solicitante el cheque a tiempo y forma; una vez verificado se manda realizar el cheque a través del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, el cual lo realizan a través del Sistema de Planeación de Recursos Institucionales



Una vez obtenido el cheque en el Departamento de Tesorería, se realiza el oficio para su envío a la unidad solicitada.

FORMATO RELACION DE SALARIOS NO COBRADOS

			DELEGACION REGIONAL MICHOACAN JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE TESORERIA		RELACION DE SALARIOS NO COBRADOS EN PODER DE TESORERIA ORDINARIO		
			Fecha 30/08/2016		Hojas 01/01		
			INCIDENCIAS				
Al: C. Jefe del Departamento de Personal Del: C. Jefe Del Departamento de Tesorería			16/2016		AÑO 2016		
MATRICULA	TC	IMPORTE LIQUIDO	NOMBRE			No. CHEQUE	
No. Casos Hoja	-		TOTAL			-	
Reporte Elaborado			Autorizado				
Caja de Nóminas			Encargado del Departamento de Tesorería			S.C. JEFATURA DE SERVICIOS DE PERSONAL	



FORMATO PARA PAGO DE SALARIOS NO COBRADOS (PENSIÓN ALIMENTICIA)

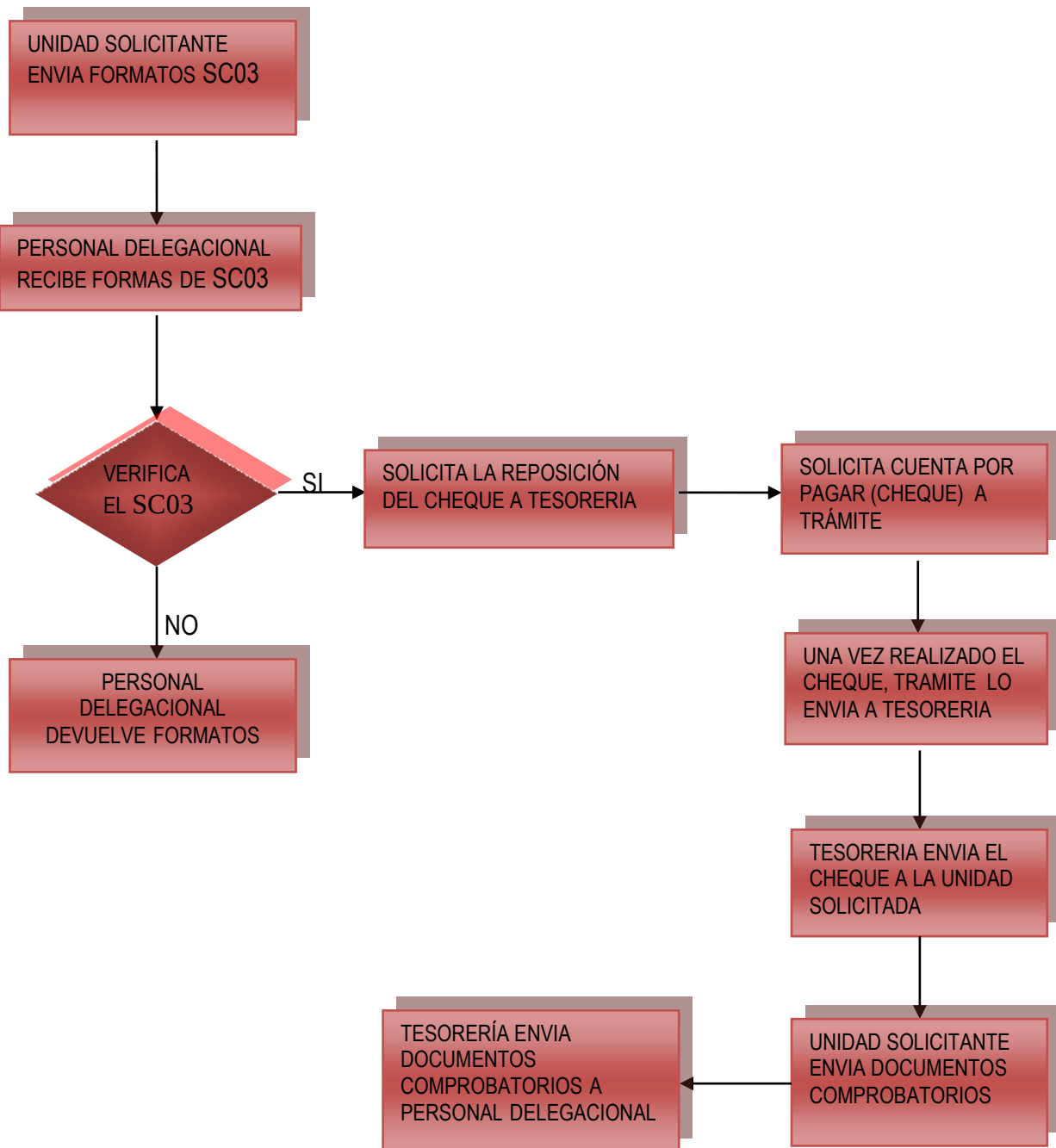
SOLICITUD DE PAGO DE PENSION ALIMENTICIA								
AL C. JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DELEGACIONAL								
EN VIRTUD QUE LA BENEFICIARIA CUYOS DATOS SE DESCRIBEN A CONTINUACION NO COBRO SU PENSION ALIMENTICIA DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO PARA HACERLO, SOLICITO A USTED EXPEDIR EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA QUINCENA INDICADA EN ESTA SOLICITUD.								
MATRICULA:	NOMBRE DEL TRABAJADOR:							
NOMBRE DE BENEFICIARIO:								
MOTIVO POR EL QUE NO COBRO OPORTUNAMENTE:	DESCONOCIMIENTO							
QUINCENA A COBRAR:	PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2015							
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DELEG. DE PERSONAL</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DEL ENC. DE ATN AL PERSONAL</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NOMBRE Y FIRMA DE BENEFICIARIO</td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DELEG. DE PERSONAL	NOMBRE Y FIRMA DEL ENC. DE ATN AL PERSONAL	NOMBRE Y FIRMA DE BENEFICIARIO			
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DELEG. DE PERSONAL	NOMBRE Y FIRMA DEL ENC. DE ATN AL PERSONAL	NOMBRE Y FIRMA DE BENEFICIARIO						
CONSTANCIA DE PAGO								
DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SE EXPIDE EL CHEQUE								
POR LA CANTIDAD DE \$								
A LA BENEFICIARIA CUYA FIRMA APARECE A CONTINUACION.								
No. Y TIPO DE IDENTIFICACION		FIRMA DE BENEFICIARIO						
ACUSE DE RECIBO								
RECIBI SOLICITUD DE PENSION ALIMENTICIA NO COBRADA	RECIBI CHEQUE PARA SU ENTREGA A BENEFICIARIO	CONSTANCIA DE PAGO FIRMADA POR BENEFICIARIO						
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	0 NOMBRE Y FIRMA						



FORMATO DE SOLICITUD DE SALARIO NO COBRADOS DE TRABAJADORES

	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES		SOLICITUD DE PAGO DE SALARIO NO COBRADO		
	DELEGACION MICHOACAN				
Unidad	No. de Control		Día	Mes	Año
Nombre _____ Matrícula _____ Contratación _____ Adscripción _____ Clave _____ Qna _____ Progresivo _____ Importe \$ _____ Motivo _____					
Tipo de Solicitud	☐ Importe Líquido en Cero En virtud de que el importe líquido es igual a cero, solicito el Comprobante de Pago para su entrega al trabajador.	☐ Pago por Nómina (concepto 80) En virtud de que el trabajador se encuentra vigente en la Nómina Delegacional y el importe líquido es mayor a cero, solicito se le pague a través de Nómina mediante el concepto "Salario No Cobrado" (80).	☐ Pago por Tesorería En virtud de que el trabajador no se encuentra vigente en la Nómina Delegacional y el importe líquido es mayor a cero, solicito se le pague a través de Tesorería.		
El Trabajador		Jefe de la Dependencia			
Firma		Nombre y Firma			
TIPO DE PAGO					
☐ Entrega del Comprobante de Pago		☐ Pago a través de nómina y entrega del Comprobante de Pago		☐ Pago y entrega del Comprobante de Pago, a través de Tesorería	
Al C. Tesorero: Derivado del análisis, informo a usted que el importe líquido figura en cero, solo se entregó el Comprobante de Pago y que se actualizará el Archivo Histórico de Salarios en el Sistema Integral de Administración de Personal.	Al C. Tesorero: Derivado del análisis informo a usted que el importe líquido correspondiente será pagado a través de Nómina mediante el concepto 80 que se actualizará el Archivo Histórico de Salarios en el Sistema Integral de Administración de Personal, y que así mismo se hará la entrega del Comprobante de Pago correspondiente.	Al C. Tesorero: Derivado del análisis, adjunto encontrará el Comprobante de Pago correspondiente, para solicitar a usted se realice el pago del Salario No Cobrado y que una vez realizado el trámite, sea devuelto el original del presente documento para actualizar el Archivo Histórico de Salarios en el Sistema Integral de administración de Personal.	PAGO EFECTUADO POR TESORERÍA De conformidad con los datos contenidos en esta solicitud y en el Comprobante de Pago, se hace entrega del mismo y se expide el cheque número _____ por la cantidad de \$ _____ a favor del trabajador, cuya firma aparece a continuación.		
Autoriza _____ Jefe del Departamento Delegacional de Personal			Entregó _____ Nombre Cargo y Firma	El Trabajador Recibí de conformidad _____ Firma	

DIAGRAMA DEL TRÁMITE DE SALARIO NO COBRADO



NOTA: ESTE PROCESO CONLLEVA LA CONCILIACIÓN CONTABLE DEL UNIVERSO DE CHEQUES NO COBRADOS.



CONCILIACION CONTABLE

Integración de la Cuenta Contable 21060102
"IMSS SUELDOS PROCEDENTES NO COBRADOS OPORTUNAMENTE" al mes de Julio de 2016

Fecha	Concepto	Volante Número	Cargos	Abonos
28/08/15	Cierre de comprobante	CL02812020		650.00
20/04/16	Cheques Cancelados Quincena 04/2016	2954838		825.00
30/04/16	Cheques Cancelados Quincena 05/2016	2962468		14,003.67
30/04/16	Cheques Cancelados Quincena 05/2016	2962485		1,650.00
20/05/16	Cheques Cancelados Quincena 06/2016	2973259		3,160.00
20/05/16	Cheques Cancelados Quincena 06/2016	2973260		2,475.00
31/05/16	Cheque Cancelado Quincena 07/2016	2977333		375.00
31/05/16	Cheques Cancelados Quincena 07/2016	2983201		1,650.00
31/05/16	Cheques Cancelados Quincena 07/2016	2983369		41,306.00
14/06/16	Cheques Cancelados Quincena 08/2016	2989855		1,916.67
14/06/16	Cheques Cancelados Quincena 08/2016	2989857		3,591.67
21/06/16	Cheques Cancelados Quincena 08/2016	2992792		1,985.00
21/06/16	Cheques Cancelados Quincena 08/2016	2992793		825.00
30/06/16	Cheques Cancelados Quincena 09/2016	3004435		8,095.34
30/06/16	Cheques Cancelados Quincena 09/2016	3004439		19,683.00
07/07/16	Cuenta por pagar	AC03005527	350.00	
08/07/16	Cuenta por pagar	AC03006231	1,808.33	
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 10/2016	3013138		15,846.67
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 10/2016	3013139		12,669.00
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 11/2016	3013141		41,787.00
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 11/2016	3013145		3,197.00
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 12/2016	3013148		1,119.00
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 12/2016	3013149		12,471.89
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 12/2016	3013151		36,187.67
31/07/16	Cheques Cancelados Quincena 13/2016	3016133		10,590.00
			2,158.33	236,059.58
			SUBTOTAL ACTIVOS	233,901.25

DISPOSICIÓN JUDICIAL Y JUBILADOS

FECHA	CONCEPTO	Volante Número	CARGOS	ABONOS
30/09/13	Cheques Cancelados Quincena 14/13	2405178		18,368.76
30/09/13	Cheques Cancelados Quincena 15/13	2405186		7,731.33
31/10/13	Cheques Cancelados Quincena 16/13	2422591		4,266.26
31/10/13	Cheques Cancelados Quincena 17/13	2423036		4,219.76
31/10/13	Cheques Cancelados Quincena 18/13	2444221		4,404.61
31/10/13	Cheques Cancelados Quincena 18/13	2444225		911.14
31/10/13	Cheques Cancelados Quincena 19/13	2444227		8,042.24
31/12/13	Cheques Cancelados Quincena 20/13	2462473		5,512.09
31/12/13	Cheques Cancelados Quincena 21/13	2444227		16,771.47
31/01/14	Cheques Cancelados Quincena 22/13	2476755		5,024.38
31/01/14	Cheques Cancelados Quincena 23/13	2476868		25,997.81
28/02/14	Cheques Cancelados Quincena 01/14	2496814		9,458.60
31/01/15	Cheques Cancelados Quincena 24/14	2697622		5,002.44
28/02/15	Cheques Cancelados Quincena 01/15	2712503		9,990.28
28/02/15	Cheques Cancelados Quincena 02/15	2712524		5,733.23
28/02/15	Cheques cancelados Enero y Febrero	2712547		8,140.37
31/03/15	Cheques Cancelados Quincena 03/15	2728159		6,039.23
31/03/15	Cheques Cancelados Quincena 04/15	2728170		5,955.77
30/04/15	Cheques Cancelados Quincena 04/15	2745984		5,360.08
27/05/15	Cierre de comprobante	CL02757606		4,658.92
30/06/15	Cheques Cancelados Quincenas varias	2782768		30,906.30
31/07/15	Cheque Cancelado Quincena 15/15	2782768		34,726.69
31/08/15	Cheques Cancelados Quincena 11/15	2819918		3,431.97
31/10/15	Cheques Cancelados Quincena 15 y 16/15	2845520		5,036.20
21/12/15	Cheques Cancelados Quincenas varias	2885097		12,014.38
22/01/16	Cheques Cancelados Quincena 23/2015	2904721		11,275.00
31/03/16	Cheques Cancelados Quincena 03/2016	2945024		4,232.69
31/03/16	Cheques Cancelados Quincena 02/2016	2945168		2,201.90
25/07/16	Cheques Cancelados Quincena 11/2016	3013147		12,465.52
			-	277,879.42
			SUBTOTAL DISP. JUD	277,879.42
			TOTAL	511,780.67
			SALDO SEGÚN MAYOR AUXILIAR AL 31 DE JULIO DE 2016	511,780.67

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Ayudante Administrativo E-1

Enc. de Oficina de Pagos

Enc. del Departamento de Tesorería



DEVOLUCIÓN DE RECURSO

Los cheques se extraen de la bóveda y se realiza la suspensión a través de la banca electrónica, para proceder a su cancelación.

A través de Sistema Planeación de Recursos Institucionales se realiza la Devolución del Recurso: que consiste en la solicitud, aprobación y el envío de la devolución del recurso no ejercidos a nivel central; agregando el número de folio y de quincena. Cabe mencionar que para Disposición Judicial es en 30 días en el poder de caja de acuerdo a norma.

En el control de cheques de nómina se verifica todos los que se encuentran con status de entregado (en poder del beneficiario) y que tengan mayor a 60 días de acuerdo a la fecha de expedición por cada régimen.

Se consulta en la banca electrónica el estado del cheque el status del cheque y si no se encuentran pagados, se suspenden y se procederá a la realización de la solicitud, aprobación y envío en el sistema PREI la devolución de recurso no ejercido.

Se elabora y entrega el oficio para informarle la devolución del recurso a la oficina de contabilidad, los cheques que se revocaron por una antigüedad mayor a 60 días. Una vez realizada la devolución de recursos no ejercidos se deberá confirmar en la banca electrónica que haya realizado el cargo en la cuenta designada, por la devolución del recurso de los cheques cancelados y revocados.

Carga de Solicitud				
No Solicitud	ID Set	Unidad Negocio	Fecha Creacion	Hora Creacion
DR0188872016	IMSS1	IMSSR	28/08/2016	9:49a.m.

*Banco Origen: BBVAB Bancomer		Banco Destino: BBVAB Bancomer	
*Cuenta Origen: 17NC 01218000199176209	Norm. trab.	Cuenta Destino: 09D5 01218000446157149	DISPERSORA
*Código Gasto: NÓMIN		F Aplic Probable: 28/08/2016	
*Importe: 68460.460		No Operacion:	
Código Moneda: MXN		No Traspaso:	
Descripción: F782 CANG X SAL NO COB ORD QNA 15/2016			
Estado de la solicitud		Información Contable	
Solicitud Cargada		Cuenta PREI	Unidad de Explotacion
		11023002	17
		Unidad de Informacion	179001

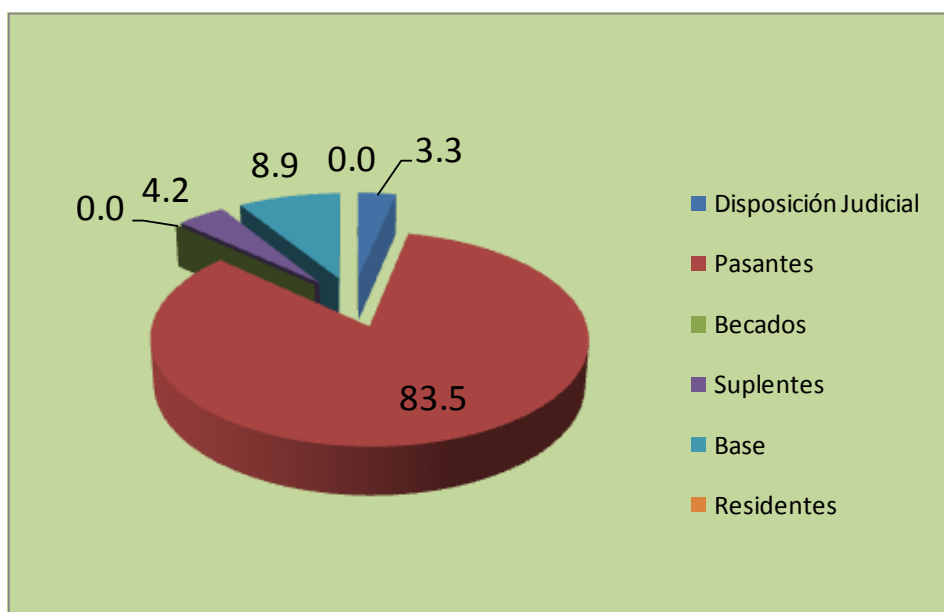
CONCLUSIÓN

Existen trabajadores que por desconocimiento de las fechas de pago, de acuerdo al calendario no se presentan y el cheque es cancelado lo cual genera un aumento en el costo, debido a que se deben de reexpedir los cheques y enviarlo a la unidad.

Así mismo debido a la cantidad de empleados que existen hasta la fecha cobrando con formato de cheque del IMSS, nuestra Delegación no alcanza los indicadores establecidos de Nivel Central.

Trabajadores que cobran nómina con método cheque

	Disposición Judicial (No susceptibles)	Pasantes (No susceptibles de acreditamiento)	Becados (Área de Oportunidad)	Suplentes (Área de Oportunidad)	Base (Área de Oportunidad)	Residentes (Área de Oportunidad)	Total
Casos	37	927	0	47	99	0	1110
Porcentaje %	3.3	83.5	0.0	4.2	8.9	0.0	100





SOLUCIÓN

PAGO CON TARJETA BANCARIA

Trabajando en conjunto con los bancos, el departamento médico, personal y tesorería, para dar pláticas para explicar los beneficios de estar acreditado (fomentar el pago con tarjeta de nómina)

El área médica junto con los supervisores médicos encargados de cada clínica u hospital explicaran sobre el acreditamiento en cuenta a los trabajadores que aun cobra con cheques.

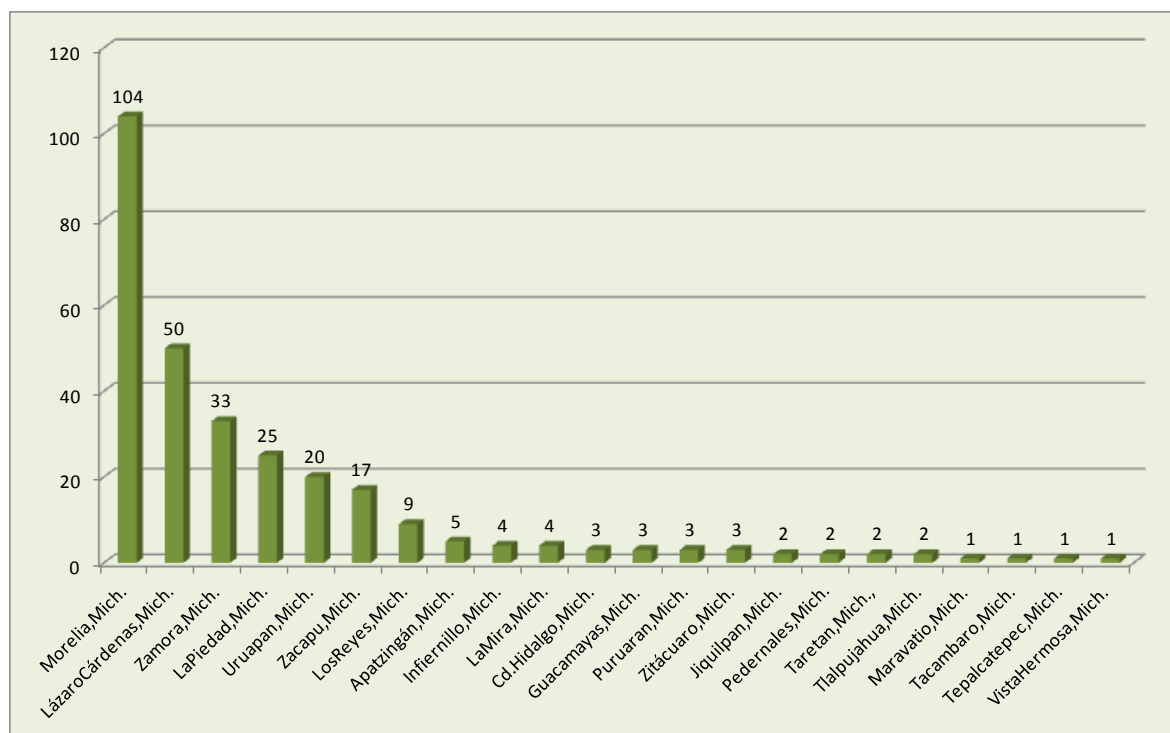
Tesorería contactara a los bancos para que se presente en las unidades con mayor número de trabajadores que aún no se acreditan para que puedan platicar con cada trabajador y así darles a conocer los beneficios de cada banco y ellos puedan elegir el que más les convenga.

El Departamento de Personal una vez realizando el trámite bancario deberá capturar el número de la cuenta y después de 2 quincenas cobrara con tarjeta bancaria.

Si conseguimos hacer conciencia a trabadores, todos cobrarían en tiempo y forma y así poder evitar salarios prescritos.

Con los pasos mencionados podrías reducir costos de la emisión de los cheques, tiempo, costo de envió y principalmente el riesgo que se tienen en cuanto la toma de carreteras, el secuestro de transportes, extravió de valijas, entre otros.

UNIDADES CON MAYOR Y MENOR NÚMERO DE EMISIÓN DE CHEQUES



Se presentan las unidades con mayor y menor emisión de cheques. Ya que el costo del envío es el mismo para todos los casos.

La devolución de los cheques genera un costo adicional en la mayoría de los casos por la reposición del cheque y volverlo a enviar.



EJEMPLO DE UNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE TRABAJADORES QUE COBRAN CON CHEQUE

 Delegación Regional en Michoacán Jefatura de Servicios de Finanzas Departamento de Tesorería		
CASOS PENDIENTES DE ACREDITAMIENTO A LA QUINCENA 16/2016		
MATRICULA	NOMBRE	UNIDAD O ADSCRIPCION
98179836	MACIEL CHAVEZ MARCO ANTONIO	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
10782974	GARCIA MONDRAGON IRERI	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
97170004	AGUILAR GUZMAN GUADALUPE	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
97170079	GARCIA ESCOBAR ANA CECILIA	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
99171030	SOSA FLORES LAURA KARINA	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
98179677	GUTIERREZ CERVANTES JAVIER	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
99176621	OROZCO PEREZ GUADALUPE NALLELY	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
9107711	HERNANDEZ AGUILAR MARISSA	U.M.F. No. 75 Morelia, Mich.
TOTAL DE CASOS		8
98179971	ELIAS VIVEROS LIZBETH	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179978	MORA AGUILAR MIGUEL	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179981	REYES ALCANTAR MARIA GUADALUPE	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179984	CORTES VILLASEOR MARIA CONCEPCION	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179986	GARCIA TORRES LUCERO AZUCENA	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179987	LOPEZ MATEO LOURDES EDITH	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179990	LEDESMA AVILA MARIA CONCEPCION	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179995	LOPEZ RUIZ MARTHA ELVA	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179997	REYES REYES OLGA	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
99058046	RAMIREZ SALAYA LAURA LETICIA	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
5389461	MARTINEZ SEGURA RAUL	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179925	PULIDO SANCHEZ SANDRA GUADALUPE	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
97170081	CADIMA FERNANDEZ RONALD	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
98179571	VARGAS MOSSO MARIA ELENA	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
97170133	CAMACHO RANGEL LUIS EDUARDO	H.G.R. No.1 Morelia, Mich.
TOTAL DE CASOS		15
97170053	ARIAS CORDOVA JESSICA	H.G.Z. No.83 Morelia, Mich.
98113269	HERRERA GALVEZ RAUL	H.G.Z. No.83 Morelia, Mich.
98179917	LUNA LOBIO ANA MARIA	H.G.Z. No.83 Morelia, Mich.
98179918	CANCINO CUEVAS JESSICA SELENE	H.G.Z. No.83 Morelia, Mich.
TOTAL DE CASOS		4
98179739	FERNANDEZ REGALADO BERENICE	H.G.S.M.F. No 17 Los Reyes, Mich.
98179871	GONZALEZ HERNANDEZ CARLOS GERARDO	H.G.S.M.F. No 17 Los Reyes, Mich.
98179879	CARRILLO GODINEZ MA DE LA LUZ	H.G.S.M.F. No 17 Los Reyes, Mich.
98170233	BARBOSA VALENCIA ADARA MONSERRAT	H.G.S.M.F. No 17 Los Reyes, Mich.
TOTAL DE CASOS		4
9632816	PEREZ CALDERON NINFA	H.G.Z. No.08 Uruapan, Mich.
99178881	GOMEZ GUIJOSA EDITH	H.G.Z. No.08 Uruapan, Mich.
8211302	HUATO SOBERANIS RAFAEL	H.G.Z. No.08 Uruapan, Mich.
9105492	ANGELES ARIZPE LUIS MANUEL	H.G.Z. No.08 Uruapan, Mich.
98179576	VILLAGOMEZ GUZMAN MA GUADALUPE	H.G.Z. No.08 Uruapan, Mich.
TOTAL DE CASOS		5
98175303	GAMI&O IBARRA MANUEL ALEJANDRO	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
98179637	AMEZCUA GARCIA JOSE FRANCISCO	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
98179664	BAUTISTA DELGADO JORGE	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
99171071	GONZALEZ VAZQUEZ LUIS MARIO	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
98172412	BOLA&OS GALLEGOS MARISELA	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
5392136	MOYA HERRERA VICTOR JESUS	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
99176658	ARCEO VENEGAS ARMANDO	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
10781706	BALTAZAR ARIAS IMELDA	H.G.Z. No.04 Zamora, Mich.
TOTAL DE CASOS		8
98179932	MEJIA ORTEGA MILDRED MARIA	HGZ.02 Zacapu, Mich.
97170030	VALDES BRAVO FIDENCIO	HGZ.02 Zacapu, Mich.
98179955	AYALA VALDES AUDELIA	HGZ.02 Zacapu, Mich.
98179957	BARTOLO MOLINA ANGELA YERALDIN	HGZ.02 Zacapu, Mich.
98179960	CORDOVA MALDONADO ANA YADIRA	HGZ.02 Zacapu, Mich.
98179969	MENOCAL MORALES JOVANA	HGZ.02 Zacapu, Mich.
98179979	VAZQUEZ AGUILAR MARTA ERANDI	HGZ.02 Zacapu, Mich.
98179996	MORENO GUTIERREZ MONSERRAT	HGZ.02 Zacapu, Mich.
TOTAL DE CASOS		8
98179933	FABELA CALDERON MIGUEL ANGEL	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
97170135	MORENO DIAZ JORGE ARTURO	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
98179930	ARIZMENDI TRUJILLO ADRIANA	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
7511671	RAZO CEJA SALVADOR	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
9321594	ROSALES GUZMAN ISMAEL DE JESUS	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
98178439	VARGAS VALDOVINOS VANESSA ERIKA	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
98179599	REYNA CORTES HECTOR	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
98179813	LAZARO ROMERO FANNY ESBEIDI	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
98179844	MARES GARCIA FLOR JANETH	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
98178240	MORALES CASILLAS DAVID ABDUL	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
99170997	NAVA RIOS MARTIN EMMANUEL	H.G.Z./U.F. 12 Lázaro Cárdenas, Mich.
TOTAL DE CASOS		11
GRAN TOTAL		63



GLOSARIO

ACREDITAMIENTO: El cobro con tarjeta bancaria

CORRESPONDENCIA: Oficina encargada de enviar los documentos a las diferentes unidades

DR: Devolución de Recursos

PREI: Planeación de Recursos Institucionales

SIAC: Sistema de Administración de Personal

SUELDO: Es la cuota mensual asignada al trabajador en el Tabulador de Sueldos, como pago en efectivo por su categoría, jornada y labor normal.

TRABAJADOR: Es la persona física que presta al Instituto un trabajo personal subordinado, en los términos de este Contrato.

UNIDAD: Clínica Medica



BIBLIOGRAFÍA

NORMA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO EN EFECTIVO DE LA NÓMINA DE TRABAJADORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS **IMSS** DE OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO JUBILADOS Y PENSIONADOS **IMSS** QUE COBRAN EN EL EXTRANJERO.

6290-003-033

NORMA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE CHEQUES EN CONTROL DE CAJA Y ENTREGA DE LOS MISMOS A PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO EL CONTROL DE CHEQUES EN DOLARES PARA EL PAGO DE VIATICOS AL EXTRANJERO EN NIVEL CENTRAL.

6290-003-034

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2015-2017

SNTSS-IMSS

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 1° de abril de 1970

Texto vigente, última reforma publicada DOF 12-06-2015